

LLAMADOS REGIONALES A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA"

Corfo invita a postular a los llamados a concurso del instrumento de financiamiento **"Programa de Difusión Tecnológica"**, el cual tiene como objetivo mejorar el acceso al conocimiento, tecnologías y mejores prácticas "prospectadas" para un conjunto de empresas, de preferencia Pymes, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas.

El referido instrumento ha sido focalizado territorialmente para la realización de llamados para las siguientes regiones:

- Región de Arica y Parinacota.
- Región de Tarapacá.
- Región de Antofagasta.
- Región de Atacama.
- Región de Coquimbo.
- Región de Valparaíso.
- Región Metropolitana de Santiago.
- Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Región del Maule.
- Región de Ñuble.
- Región del Biobío.
- Región de La Araucanía.
- Región de Los Ríos.
- Región de Los Lagos.
- Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Las nuevas bases del instrumento de financiamiento y su focalización, (aprobadas, respectivamente, por Resoluciones electrónicas (E) N°214, y (E) N°216, ambas de 2022, de InnovaChile), formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación para los llamados a concurso, finalizará a las 15:00:00 horas del día 8 de septiembre de 2022. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico innovacion@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.



Gobierno de Chile